



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CÓRDOBA, 04 JUL 2017

Visto:

El proyecto de Extensión "Somos Uno" presentado por la Lic Sandra Guadalupe Gezmet (DNI 16.797.711, Leg N° 41124) generado a partir de los vínculos creados desde el año 2010 entre el Colegio Nacional de Monserrat y distintas escuelas dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba, que procura profundizar la articulación desarrollada a partir del desafío de transformar dificultades cotidianas sustentadas en diferencias culturales de nuestras comunidades educativas en posibilidades reales de inclusión multicultural.

Considerando:

Que en el proyecto del nuevo plan de estudio del Colegio Nacional de Monserrat en el marco de la Ley Nacional de Educación 26.206, las Resoluciones del CFE y la Orientación Humanista están previstos la inclusión de propuestas pedagógicas con formatos alternativos (PPA) que permitan el abordaje, tratamiento y disfrute de la dinámica científica, social y cultural de nuestro tiempo a través del aprendizaje en territorio.

Que entendemos que la escuela es un espacio donde es posible trabajar nuevas formas de relaciones, ensayar interacciones, reorientar conductas y aprender a reconocer la riqueza de la diversidad cultural.

Que se propone como experiencia piloto el trabajo integrado del Período de Articulación e Integración de Saberes (PAIS) previsto por el nuevo plan de estudios con las asignaturas Técnicas de Trabajo Intelectual, Inglés, Plástica y Música y el trabajo extensionista de aprendizaje en territorio como parte del Proyecto Somos uno.

Que dentro de las actividades del proyecto están previstas actividades para formar a los miembros del equipo de trabajo (compuesto por docentes, coordinadores y participantes de distintas instituciones extrauniversitarias y dependencias universitarias). Estas actividades de formación suponen la organización de talleres y visitas destinadas a docentes y/o alumnos.

Que dicho proyecto cuenta con financiación de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello:

EL VICE-DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE


Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

Art. 1º- Autorizar la realización de la experiencia pedagógica de integración transversal entre un Período de Articulación e Integración de Saberes (PAIS) y el proyecto extensionista Somos Uno, en el presente ciclo lectivo.

Art. 2º- Declarar este proyecto de interés institucional.

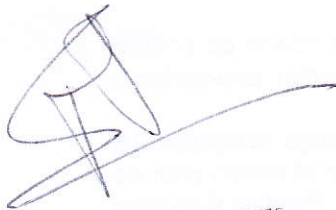
Art. 3º- Disponer la evaluación de la experiencia pedagógica por la Coordinación Pedagógica de nuestro Colegio

Art. 4º- Disponer que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales coordine la movilidad de los estudiantes que participan de la citada actividad.

Art. 5º- Designar a Lic. Sandra Guadalupe Gezmet (DNI 16.797.711, Leg N° 41124) responsable institucional de las actividades que surgieren a partir de dicho proyecto.

Art. 6º- Autorizar a los docentes de las asignaturas mencionadas su participación en el Proyecto y las capacitaciones que se dispongan para la realización del mismo.

Art. 7º- Protocolícese, publíquese y archívese.



Dra. MARIA FELISA DIAZ GAVIER
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

306-17.-